

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

AVISO mediante el cual el Instituto Mexicano del Seguro Social, informa de la publicación en su portal de Internet, en el apartado de Marco Normativo, del Acuerdo por el que se aprueba la Norma para Elaborar, Autorizar y Registrar las Estructuras Orgánicas, Ocupacionales y Salariales de Puestos de Mando y de Nómina Ordinaria del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Mexicano del Seguro Social.- Dirección de Administración.- Unidad de Organización, Capacitación y Competitividad.- Coordinación de Modernización Administrativa.

AVISO MEDIANTE EL CUAL EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, INFORMA DE LA PUBLICACIÓN EN SU PORTAL DE INTERNET, EN EL APARTADO DE MARCO NORMATIVO, DEL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA NORMA PARA ELABORAR, AUTORIZAR Y REGISTRAR LAS ESTRUCTURAS ORGÁNICAS, OCUPACIONALES Y SALARIALES DE PUESTOS DE MANDO Y DE NÓMINA ORDINARIA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

Por Acuerdo número ACDO.SA2.HCT.240615/129.P.DA, de fecha 24 de junio de 2015, el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social aprobó la Norma para Elaborar, Autorizar y Registrar las Estructuras Orgánicas, Ocupacionales y Salariales de Puestos de Mando y de Nómina Ordinaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, la cual entró en vigor el día siguiente a la fecha de su registro en el Catálogo Institucional.

En el punto cuarto, del referido Acuerdo, el Órgano de Gobierno instruyó que se publicara en el Diario Oficial de la Federación un extracto del propio Acuerdo y se informara que la Norma para Elaborar, Autorizar y Registrar las Estructuras Orgánicas, Ocupacionales y Salariales de Puestos de Mando y de Nómina Ordinaria del Instituto Mexicano del Seguro Social se publicará íntegramente en el portal de internet del Instituto.

En cumplimiento a lo anterior, se emite el siguiente:

Extracto del Acuerdo por el que se aprueba la Norma para Elaborar, Autorizar y Registrar las Estructuras Orgánicas, Ocupacionales y Salariales de Puestos de Mando y de Nómina Ordinaria del Instituto Mexicano del Seguro Social.

<i>Acuerdo</i>	<i>Disposición</i>	<i>Objeto</i>	<i>Medio de Consulta</i>
ACDO.SA2.HCT.240615/129.P.DA. DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2015.	Norma para Elaborar, Autorizar y Registrar las Estructuras Orgánicas, Ocupacionales y Salariales de Puestos de Mando y de Nómina Ordinaria del Instituto Mexicano del Seguro Social.	Establecer las disposiciones a las que deberán sujetarse la Secretaría General, Direcciones Normativas, Unidad de Planeación Estratégica Institucional, Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Órganos Operativos del Instituto Mexicano del Seguro Social para la elaboración, autorización y/o registro de sus estructuras orgánicas, ocupacionales y salariales de puestos de mando y de puestos de estructura orgánica de nómina ordinaria.	http://www.imss.gob.mx/conoce-al-imss/marco-normativo (seleccionar en dicha liga el apartado Normas y Manuales y posteriormente el vínculo de Normas).

La Norma para Elaborar, Autorizar y Registrar las Estructuras Orgánicas, Ocupacionales y Salariales de Puestos de Mando y de Nómina Ordinaria del Instituto Mexicano del Seguro Social se encuentra publicada íntegramente en el portal de internet del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el apartado de "Marco Normativo".

México, D.F., a 8 de julio de 2015.- El Coordinador de Modernización Administrativa, **Antonio Matias López Gómez**.- Rúbrica.

(R.- 415590)